



DetalleNoticia

DetalleNoticia

Minhacienda subasta TES de corto plazo por \$250.000 millones

Bogotá D.C., 4 de abril de 2023

Autor: MHCP



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público colocó hoy en el mercado público de valores colombiano \$250.000 millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) para la referencia denominada en pesos con vencimiento el 5 de marzo de 2024.

Minhacienda subasta TES de corto plazo por \$250.000 millones

- Se recibieron intenciones de compra por \$458.000 millones en valor nominal, 1.8 veces el monto ofrecido.
- La tasa de interés de corte de la subasta fue de 11,074%.

Bogotá D.C., 4 de abril de 2023.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público colocó hoy en el mercado público de valores colombiano \$250.000 millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) para la referencia denominada en pesos con vencimiento el 5 de marzo de 2024.

Se recibieron posturas de compra por \$458.000 millones en valor nominal, equivalente a 1.8 veces el monto ofrecido. La tasa de interés de corte fue de 11,074% para la referencia a un año, con descenso de 32 puntos básicos frente al corte de la subasta anterior.

El programa de colocaciones de TCO hace parte de la estrategia de la Nación de contribuir con el desarrollo del mercado de capitales interno, incorporando referencias líquidas en la parte corta de la curva de rendimientos.

A continuación, se presenta el resumen de los resultados de la subasta de hoy:

Fecha de Vencimiento	05-mar-24
Tasa de Corte	11.074%
Ofertas Recibidas	\$458 mil millones
Monto Aprobado pesos	\$250 mil millones



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071
Teléfono en Bogotá:
Conmutador:
(57) 601 381 1700
Atención al ciudadano:
(57) 601 602 1270
Fax: (57) 601 381 2183

Correo electrónico:

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua



© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia